

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-09-2003, por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios de análisis para diagnóstico fitosanitario de papa fresca de importación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION DE OFICIO IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE IO-09-2003, POR PRACTICAS MONOPOLICAS ABSOLUTAS EN EL MERCADO DE SERVICIOS DE ANALISIS PARA DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE PAPA FRESCA DE IMPORTACION.

La práctica monopólica absoluta a investigar consiste en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta de servicios al que son ofrecidos en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto. Se considera afectado el mercado de servicios de análisis para diagnóstico fitosanitario de papa fresca de importación.

México, Distrito Federal, a veinticinco de septiembre de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman el Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.- El Director General de Investigaciones, **Francisco Maass Peña**.- Rúbrica.

(R.- 185782)